



Consejo General de Colegios
Administradores de Fincas
España

Aprovechemos para FORMARNOS

Estimados compañeros y compañeras:

Ya llevamos más de tres años emitiendo certificados con el servicio de emisión electrónica de certificado del estado de la deuda en colaboración con el Consejo Notarial y Ancert.

Hay que pensar que este proyecto adquiere mayor sentido en este entorno en el que se ha producido un gran desarrollo del trabajo remoto como consecuencia de la situación que se vive en todo el país.

Con el objeto de fomentar su utilización y que perdáis el temor a utilizar dicha plataforma, y aprovechemos estos días de confinamiento para FORMARNOS. Seguro que os vendrá bien y podréis aprender la utilización de este servicio de una forma ágil y fácil.

Por tal motivo, hemos programado una sesión de formación en ZOOM, que será impartida por Jesús Navarro.

1 DE ABRIL A LAS 17 HORAS
Plataforma de reuniones ZOOM
www.zoom.us
Número de reunión: 2336134586

Os animamos a que vosotros, o los empleados de vuestros despachos se sumen a esta clase de formación. No necesitáis apuntaros. Simplemente, incorporaros ese día a la WEBINAR que hemos programado para vosotros. Está limitado a 100 participantes por sesión.

CONSULTA DE DEUDAS CON LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Fruto de la colaboración entre el Notariado Español y los Colegios Territoriales de Administradores de Fincas

Permite al colectivo notarial obtener telemáticamente el certificado del estado de las deudas de un propietario con su comunidad, firmado electrónicamente por el Administrador, de aquellas fincas que se procederán a escriturar.

Certificado del Estado de las Deudas del Propietario con su Comunidad

